

La entrega en el hospital de fármacos para tratamientos oncológicos es para la “comodidad” del usuario

Asegura que Salud ahorrará unos ocho millones, y que el 90 por ciento de estos medicamentos ya se dispensaban en centros hospitalarios

Redacción / E. P.

Sevilla

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha reiterado este martes que la medida por la que diversos fármacos para tratamientos oncológicos y contra la infertilidad pasan ahora a dispensarse desde los propios centros hospitalarios, en lugar de las farmacias, “persigue fundamentalmente mejorar el servicio que se le ofrece al ciudadano, garantizando una comodidad para el usuario”.



La consejera de Salud, María Jesús Montero.

Además, Salud alega en esta nueva decisión del ámbito farmacológico que con la distribución ahora en el ámbito hospitalario se garantiza también una “mayor seguridad”, ya que estos medicamentos “son de elevada toxicidad y precisan ajustes de posología a lo largo del tratamiento, además se registrar interacciones con otros fármacos”.

Del mismo modo, ha reiterado que la nueva resolución permitirá un ahorro económico de unos ocho millones de euros, y que el 90 por ciento de estos fármacos ya se dispensaban en centros hospitalarios, por lo que la resolución afecta sólo al 10 por ciento.

“También supondrá una mayor comodidad para el usuario, puesto que se va a evitar en muchas ocasiones acudir a la farmacia para comprarse un fármaco que después le tienen que administrar en el hospital. De esta forma, en un solo desplazamiento, recibe su terapia”, ha insistido Salud, quien también ha vuelto a recordar este martes que la decisión se pactó a principios de 2010 con médicos y farmacéuticos hospitalarios, “que se mostraron a favor de la medida”.

Redacción Médica